

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

23940 L & F PRIMERA RED INMOBILIARIA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a todos los accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará los días 14 de septiembre de 2010, a las diez horas, y 15 de septiembre de 2010, a las diez treinta horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, ambas en la calle Miguel Yuste, 16, tercera planta - C, de Madrid - 28037, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Estudio de la Propuesta del Consejo de Administración de Reducción del Capital Social mediante la amortización de 56 acciones propias, y consecuente modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales; y aprobación en su caso.

Segundo.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.- Someter a votación de la Junta la acción de Nulidad o anulabilidad del acuerdo entre A.E.G.I. y MLS, A.I.E. para el desarrollo del protocolo de actuación de integración del MLS en AEGI, suscrito entre don Alfonso Matesanz Santiago y la asociación AEGI sin cumplir los requisitos establecidos en los Estatutos sociales por los que se rige la compañía "LF Primera Red Inmobiliaria, Sociedad Anónima" (artículo 12, i. "Para la modificación de los Estatutos sociales así como para la adopción de acuerdos relativos a actos de disposición o gravamen o concesión de licencia de uso exclusivas de la marca o marcas de cuyo uso o propiedad disfrute la Sociedad, se requerirá el voto favorable del 70 % de las acciones, presentes o representadas en la Junta, siempre que dicho 70 % represente a su vez, como mínimo el 51 % de las acciones en que se divida el capital social en el momento de adoptar el acuerdo").

Cuarto.- Aprobación si procede, del Acta de la Junta.

Quinto.- Facultar al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración, para llevar a cabo los acuerdos adoptados en la Junta.

Se recuerda a los señores socios:

Derecho de Asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable

Derecho de información: Al margen de todas las facultades que la Legislación les otorga, en relación al derecho de información, el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a consultar y examinar en domicilio social el texto integro de la Modificación Estatutaria Propuesta y del Informe Justificado de Modificación de Estatutos – Propuesta de Reducción de Capital Social mediante amortización de acciones propias, y pedir la entrega o envío gratuito, de forma inmediata, de ambas y de la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general.

También se recuerda a los señores accionistas el contenido del art. 16 de los Estatutos sociales.

Igualmente se comunica a los señores socios que el Consejo de Administración solicitará la presencia de Notario para levantar acta de la Junta.

Madrid, 17 de junio de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso J. Matesanz Santiago.

ID: A100055954-1

cve: BORME-C-2010-23940